

## LA IGLESIA MAYOR DE LLERENA

### THE MAIN CHURCH OF LLERENA

#### Francisco J. Mateos Ascacibar

Archivo Municipal de Llerena  
biblioteca@llerena.e.telefonica.net

#### Ángel Hernández García

Asociación Cultural Morrimer  
angelhernandezgarcia@yahoo.es

*RESUMEN: El emblema de la ciudad de Llerena es su Iglesia Mayor dedicada, desde mediados del siglo XVII, a la advocación de Nuestra Señora de la Granada. El templo muestra una gran variedad de estilos arquitectónicos, que se integraron en la enorme y definitiva reforma que sufre el templo en el siglo XVIII. La descripción de todas sus etapas constructivas, con un especial detalle en el Siglo de las Luces, nos ayudan a entender hoy lo que ven nuestros ojos al contemplar la hermosa iglesia.*

*En la gran obra de la Iglesia mayor del siglo XVIII y en la reparación de su torre participaron como constructores, como evaluadores y como asesores decenas de arquitectos y alarifes. Entre ellos destacan algunos de los arquitectos más importantes del siglo XVIII: Sacchetti, José de Hermosilla, Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva.*

*El presente trabajo es una ampliación de los contenidos expuestos en el documental "La Plaza Mayor de Llerena. Recorrido Histórico y Virtual", dirigido por Ángel Hernández, Pedro Martín y Francisco Mateos<sup>1</sup>.*

*ABSTRACT: The symbol of the town of Llerena is its Iglesia Mayor, consecrated from the middle of the 17th century to the advocacy to Nuestra Señora de la Granada. The church shows a great variety of architectonic styles, integrated within the huge and definitive reformation that it underwent during the 18th century. The description of all the building stages of this reform, specially focusing in the Enlightenment, helps us to understand today what our eyes perceive when contemplating such a beautiful church.*

*Dozens of architects and master builders participated as builders, evaluators and advisors in the great work of the 18th century Church and its tower. Among them, some of the most important architects of 18th century: Sacchetti, José de Hermosilla, Ventura Rodríguez and Juan de Villanueva.*

*This work is an extension of the contest presented in the documentary "The Plaza Mayor of Llerena. Tour historic and Virtual", directed by Angel Hernández, Pedro Martín and Francisco Mateos.*

<sup>1</sup> La Plaza Mayor de Llerena. Recorrido Histórico y Virtual. Documental producido por la Asociación Cultural Morrimer y dirigido por Ángel Hernández, Pedro Martín y Francisco Mateos. Recurso web: <https://www.youtube.com/watch?v=F6sL8Lygusc>

---

**EL SIGLO DE LAS LUCES**  
**XVI JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2015

Pgs. 301-333

ISBN: 978-84-608-8037-0



La iglesia de Santa María de Llerena es el monumento más emblemático de esta ciudad y una de sus señas de identidad<sup>2</sup>. Hablar del templo, de su contenido y su historia daría para muchas y variadas páginas; pero este estudio, reducido a los márgenes de esta comunicación, nos obliga a un discurso contenido, que no por condensado vamos a dejar sin el análisis de algunas cuestiones fundamentales que quizás nuestra historiografía local ha matizado poco. En este sentido nuestra tarea hoy es señalar nuevos datos desconocidos referidos al templo<sup>3</sup>.

Como seña de identidad que es esta iglesia, ella nos muestra parte del carácter social de la comunidad aquí asentada a lo largo de los tiempos. Es conocido que el templo de Santa María, como así se denominaba en un principio, se levantó en una huerta donde durante el sitio de la fortaleza musulmana se apareció la Virgen, con una granada en la mano, a un freire de la Orden de Santiago anunciándole la victoria en la batalla, allá por el año 1241. Llerena en aquella época no era más que una alquería arrimada a una torre-fortaleza. Fortaleza que los cristianos posteriormente denominarán el Ayrado<sup>4</sup>. Así lo atestiguan en 1750 D. Luis Chaves y Porras, licenciado y cura más antiguo de la iglesia y D. Carlos Francisco Muñoz, teniente de gobernación del partido en ausencia del gobernador, en un informe remitido a Madrid donde al referirse a la Virgen de la Granada se dice:

"no se puede negar que es acreedora de un templo de la mayor fastuosidad, aun atendiendo sólo a los intereses temporales que ha logrado en los 509 años que han corrido desde la conquista de esta ciudad, que visiblemente se debió a esta señora"<sup>5</sup>

Tras la conquista del territorio, la Orden Militar de Santiago propició pactos con la población mudéjar con el fin de mantenerlos asentados en sus lugares de origen evitando así la despoblación y decadencia, en este caso del alfoz de Reina. En Llerena, ya en el XIV, cuando la villa se iba constituyendo como centro administrativo y político, se desarrolló una morería. Esta circunstancia quedó perfectamente recogida en la hechura del primer templo mariano llerenense como veremos a continuación.

Durante la administración musulmana Reina era la cabeza militar de la demarcación, pero indudablemente dentro de su alfoz cualquier otro poblamiento disfrutaba de un envidiable asentamiento, sobre todo en la ubérrima campiña. Por esa razón la Orden de Santiago abandonó la incómoda altura de la alcazaba de Reina y buscó un emplazamiento en la campiña; más aún cuando la frontera con los reinos islámicos se iban alejando de Extremadura. Llerena fue el enclave elegido para establecer el nuevo centro militar, administrativo y político de la Orden. Se construyó una gran cerca amurallada aprovechando el Ayrado y se erigió un templo mariano, con el ánimo de atraer a nuevos colonizadores cristianos. Una nueva población para sumar a la mudéjar que se sintiera totalmente amparada y privilegiada para comenzar una nueva vida. La cuestión era urgente y se construyó una primitiva

<sup>2</sup> La iglesia se llamó Mayor cuando se fundó la de Santiago en 1482.

<sup>3</sup> El lector debe remitirse a las obras citadas en la bibliografía final para abundar en datos ya conocidos y muy tratados.

<sup>4</sup> El rey, al poco de su conquista, donó los territorios de Reyna a la Orden de Santiago en 1247, pero la corona se reservó algunas propiedades, entre ellas esta fortaleza de la alquería de Llerena. Estas reservas hechas en las donaciones se denominaban "airado y pagado", que es: "una expresión que se halla en donaciones antiguas de los reyes, de la cual se usaba al tiempo de nombrar lo que se reservaban en los lugares donados. Entre estas reservas una era que el rey había de poder entrar en los tales lugares siempre que quisiese, irado y pagado, esto es, airado o apaciguado, enojado o no enojado, de guerra o de paz". El término común de uso, que nos ha llegado, es el de Ayrado.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), sección Órdenes Militares (OO.MM.) Archivo Histórico de Toledo (AHT), exp. 76.136, doc. de 28 de noviembre de 1750.

iglesia o ermita de suficiente amplitud para recoger la imagen de la Virgen y los oficios religiosos. Hoy sabemos exactamente donde se encontraba el tabernáculo de la misma puesto que en el expediente de obra de 1750 se dice:

“... y además de los treinta con que se ha de quedar como son cuatro del tabernáculo que era pozo de cuando dieron principio a dicha iglesia”<sup>6</sup>

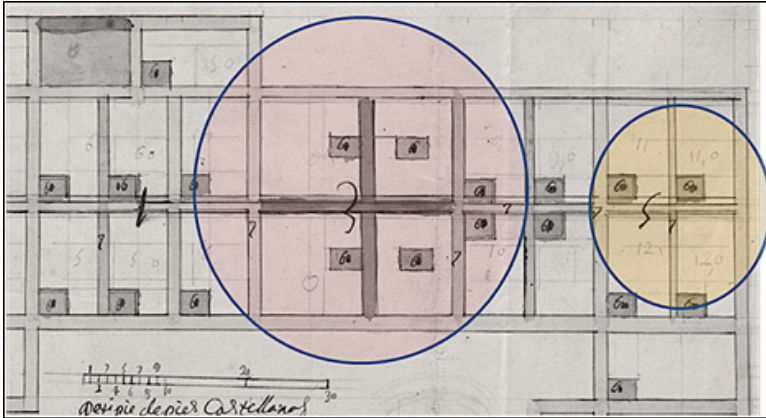


Fig. 1: Planta de sepulcros de la Iglesia realizada por Joseph Gómez: el círculo mayor corresponde al tabernáculo de la primera iglesia y el círculo menor es la zona del altar mayor hoy día

En base a este dato es fácil suponer que la planta de la primitiva ermita ocupaba la parte central de la iglesia actual y pudiera llegar hasta los pies de la actual torre. La población de Llerena iba en aumento y la ermita se quedó pequeña. Así que se ordenó construir un templo mayor y más digno. En este sentido podemos señalar el mimo y dedicación de la Orden de Santiago hacia Llerena por los continuos privilegios que otorgaba a la villa y por el mucho dinero que se gastó a lo largo de los tiempos en su construcción y ornato.

En esas fechas la Orden de Santiago y sus maestros ya disponían de mayores recursos económicos y sociales para emprender mejores obras públicas. Recursos que permitieron al maestro D. García Fernández de Mexía y Guzmán construir una nueva iglesia de estilo gótico-mudéjar antes de su muerte en 1387. Una iglesia rectangular, de tipo salón. Al interior estaba dividida en tres naves separadas por dos hileras de grandes arcos ojivales de ladrillo con pilares de cantería que separaban las naves y soportaban el peso de las cubiertas.

Así la describe el alarife Manuel Rodríguez de los Santos de Maimona en el expediente de ruina de 1744 enviado al Consejo de Órdenes:

“Declara que dicha iglesia parroquial desde los pies hasta el arco toral tiene de largo treinta y seis varas, sin incluirse la capilla mayor, y que la nave de en medio tiene de ancho diez varas y la de los lados cuatro varas y media cada una, de forma que con lo grueso que tienen las pilastras, tiene de ancho dicha iglesia 22 varas. Y en cuanto a lo alto, la nave de en medio tiene 15 varas de alto a la clave, y la de los lados por la parte más baja tienen 10 varas de alto, por la mucha corriente que tienen que ha sido parte de causa de la ruina que amenaza la iglesia. Y así las paredes exteriores tienen las mismas 10 varas de alto que va declarado. Y que los arcos tienen de alto de luz nueve varas y media. Y asimismo ha reconocido todas las capillas de las cuales, la de San Juan, de la Trinidad, la del Rosario y la del

<sup>6</sup> Se refiere a treinta sepulcros que se pensaban hacer en el subsuelo de la iglesia en 1767.

Señor Prior, que estas dos últimas están a los pies de la iglesia y las otras dos a la cabeza”<sup>7</sup>

Lo cual nos da una iglesia de 18,37 m. de ancho y 12,52 m. de alto hasta la clave del artesonado. La nave central, más ancha que las laterales, tenía una techumbre mudéjar de par y nudillo, con lacería y mocárabes dorados. La techumbre de las naves laterales era de alfajía más simple. La cubierta era de teja y a dos aguas sobre todo el edificio. En un informe de 1744 se describe de la siguiente manera:

“Y el cuerpo de dicha iglesia artesonado sus techumbres y sus costados de cuarterones colgadizos a la corriente, todo muy antiguo y costoso por ser dichas techumbres de piezas embutidas con sus florones dorados a trechos”<sup>8</sup>

También tenemos otra breve descripción del mismo en 1494:

“en que están muchos racimos de oro gruesos y pequeños, y lo restante bien pintado, todo hecho de nuevo a costa de la villa”<sup>9</sup>

Y una descripción estructural de toda la techumbre nos la da el informe antes citado de 1744:

“que dicho artesonado y sus maderaciones están pasadas por cargar sobre ellas las tejas, cal y tejones que tiene dicho techo, por no haber en él forro alguno, que pueda servirle de reparo y de forma que la humedad de las tejas ha penetrado dicha maderación y que si no fuera por los tabarcones, que hacen ochava y mantienen dicha armadura se hubiera ya desplomado, en lo que no hay seguridad por estar las escopladuras, espigas y enlaces podridas, y lo mismo las soleras y tirantes, y que con el curso de los años han hecho cimbra, y que se experimenta todos los días que de entre las boquillas de las tabicas está graneando y cayendo tierra”

La cabecera de la iglesia estaba cubierta con bóvedas de crucería góticas y en ella figuraban las armas del fundador D. García Fernández de Mexía y Guzmán. La capilla mayor tenía forma semicircular y en su interior se encontraba el sepulcro del maestro. En el centro de su retablo dorado y estofado en colores con varias figuras de bulto se hallaba la imagen sedente de la primitiva Virgen de la Granada, talla románica de madera similar a las denominadas vírgenes negras, como la Virgen de Guadalupe. El altar estaba realzado por ocho gradas de azulejos. Tanto el altar como las gradas fueron pagados por Rodrigo Cárdenas, que se enterró en el lugar en 1485<sup>10</sup>. Así lo dice el testigo Francisco de Vargas en un interrogatorio el siete de junio de 1586 en un pleito entre el Cabildo y la Inquisición:

“ha visto que en un entierro, que tiene don Rodrigo de Cárdenas, vecino de esta villa, en la dicha iglesia, en la capilla mayor de ella, al lado de la epístola, está una piedra con un letrero en que dice este enterramiento dio el Concejo de esta villa al gobernador don Rodrigo de Cárdenas, comendador de Valencia del Ventoso, porque pagó el sagrario y el retablo y otras cosas” como en el dicho letrero y piedra de él se contiene”

<sup>7</sup> AHN, OO.MM., AHT, exp. 76.136, doc. de 26 de febrero de 1744.

<sup>8</sup> Ibídem, documento de 28 de noviembre de 1750.

<sup>9</sup> AHN, OO.MM., Libro de visita de la Orden de Santiago, año 1494, 1101-C.

<sup>10</sup> AHN, Inquisición, lg. 1.966, exp. 11.

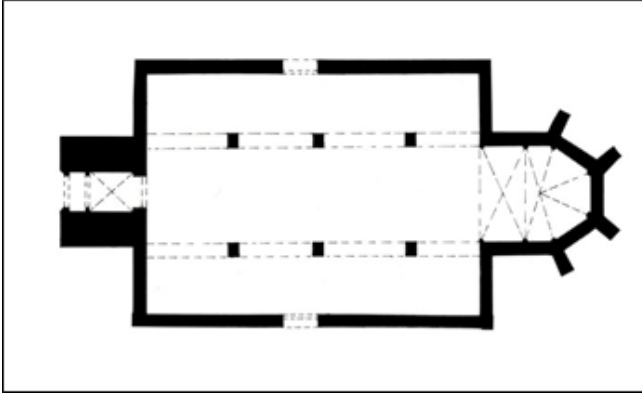


Fig.2: Planta de la iglesia mudéjar

Al exterior la cabecera tenía contrafuertes y estaba adornada con una cornisa de canchillos con decoración de puntas de diamantes similar a la que separa los dos primeros cuerpos de la torre. Todavía hoy quedan reminiscencias de la antigua cabecera en el contrafuerte y en los trozos de cornisa que se han conservado (fig.3). Cabe la posibilidad de que este mismo elemento decorativo se utilizara para rematar las fachadas de la plaza mayor y de la plazuela de San Juan de manera similar a como lo hacen otras iglesias mudéjares andaluzas.



Fig. 3: Elementos exteriores de la antigua cabecera gótico-mudéjar (fotografía de Manuel del Barco Cantero)

A los pies de la iglesia se levantó la puerta gótica del Perdón, labrada en piedra, que servía y sirve de asiento a la torre. La torre, sostenida sobre el arco y la bóveda de dicha puerta del Perdón era exenta en tres de sus lados y tenía tres cuerpos más mudéjares. Los dos primeros cuerpos labrados en piedra, que han llegado a nuestros días, conforman uno de los ejemplos más antiguos, de los que tenemos noticia, de torre gótico-mudéjar situada a los pies de la iglesia y con entrada a la nave principal del templo. Conocemos ejemplos anteriores pero no disponen de entrada al templo. En ellos la bóveda actúa para cubrir la calle que discurre junto a la iglesia como en las torres-puerta de San Martín, de El Salvador y de la catedral, todas de Teruel y de ladrillo; o en Santa María de Arévalo. También es anterior la torre gótica de la iglesia de San Miguel de Palencia. Por su antigüedad y monumentalidad la torre llerenense pudo servir de ejemplo a las numerosas torres fachada mudéjares con entrada al templo que proliferaron en los siglos XV y XVI en la Baja

Extremadura y en la zona sevillana. Modelo arquitectónico que se utilizó en más de treinta localidades extremeñas y se convirtió en seña de identidad de las iglesias del antiguo territorio de la provincia de León de la Orden de Santiago. La primitiva torre contaba con otros dos cuerpos más: el tercero, que ya en la visita de la Orden de 1498 se dice que tenía un reloj, y el último y superior donde estaban las campanas. Una de las campanas era la correspondiente al reloj. La existencia del reloj nos confirma la estructura de la primitiva torre mudéjar de cuatro cuerpos, ya que la campana correspondiente al mismo se suele colocar en un cuerpo superior para que el sonido de las campanadas tenga un mayor alcance. En 1537 se tiene noticias de que hay que reparar el reloj por medio de un interrogatorio sobre cuentas que dice:

“Si saben que durante el tiempo que el dicho caudalero traía prestados los dichos doscientos ducados el dicho concejo tuvo necesidad de hacer de nuevo el reloj porque el que estaba era muy viejo e quebrado e todos los instrumentos perdidos y maltratados”<sup>11</sup>

La existencia de un reloj nos muestra el espíritu de modernidad del que siempre hizo gala la villa y el afán de progreso de sus gentes. El reloj supone un avance científico de orden práctico en la regulación de la vida social y laboral de la población.



Fig.4: Vista recreada de la fachada de la iglesia mudéjar que da a la plaza pública

Por otro lado vemos que dimensionalmente esta primitiva torre mudéjar guardaba el canon de proporción 1:4 (la longitud de la base de la torre multiplica por cuatro da la altura de la torre). Esta altura coincidiría con la actual cornisa, que separa el actual cuarto cuerpo del quinto; de hecho esta cornisa es mucho más sobresaliente que las del resto de la torre actual. La cubierta de estos dos cuerpos superiores no sería de cantería sino de mampostería y ladrillo en las esquinas, lo que explica que se retirase fácilmente cuando se rehizo la torre en la segunda mitad del XVI. De la primitiva torre pues, se aprovecharon sus elementos más fuertes: los dos primeros cuerpos de cantería y el machón central. Significativamente en los expedientes de reparación de la torre clasicista se nos dan datos de la altura de la primitiva torre:

“La primitiva torre de esta Iglesia se halla formada de cuatro cuerpos o alturas y encima del cornisamento del último está formado un terrado de toda el área y en su centro se eleva una segunda torre o giralda (según el nombre vulgar) construido sobre tirantes de fierro, formando dos cuerpos

<sup>11</sup> AHN, OO.MM.,AHT, exp. 24.301

de arcos, cubiertos con su bóveda esférica todo construido de fábrica de ladrillo. La altura de la primitiva torre tiene ciento veinte y seis pies, y la del cuerpo de la Giralda pasa de cincuenta, que juntas las dos cantidades componen la de ciento ochenta y cuatro pies”<sup>12</sup>

La lámina que presentamos es una ilustración aproximada de la torre mudéjar a la que hemos rematado con unos merlones de plena influencia mudéjar. La propia torre no deja de ser un punto de observación privilegiada por razones defensivas.



Fig. 5: Alzado figurado de la primitiva torre mudéjar

Lo que ha llegado a nuestros días nos muestra una torre con entrada al templo, machón central hueco y escalera interior. Destaca por utilizar rampas en vez de escaleras como la Giralda de Sevilla y por estar construida con sillares de piedra. Si observamos la estructura del segundo cuerpo podemos ver como la torre principal envuelve una segunda torre interior de ladrillo. Apoyadas entre ambas se sitúan las rampas de subida. En el interior de este cuerpo podemos observar dos magníficos ejemplos de portadas mudéjares labradas en piedra de tipología árabe. La primera, situada en el machón central, cuenta con un arco de herradura encuadrado en alfiz, y la segunda, situada en el muro de la torre, tiene un arco carpanel enmarcado por un segundo arco apuntado y angrelado de carácter decorativo. Estas portadas originariamente se veían desde la plaza al estar la torre exenta por ese lado. Otro ejemplo de tipología mudéjar es la actual ventana geminada que podemos contemplar desde el lado del pasquín. Los otros dos lados del segundo cuerpo de la torre también están horadados con pequeños ventanales que miraban al coro, en el interior del templo, y a la plaza de San Juan, que ambos se taparon posteriormente. La subida original a la torre estaba situada en el machón izquierdo de la propia torre, mirando desde el interior de la iglesia.

<sup>12</sup> Informe de 23 de octubre de 1793 del arquitecto académico de mérito de la Real de San Fernando, Josef Miguel de Toraya, sobre la torre de la Iglesia Mayor de Llerena, después de su visita a la ciudad con tal propósito: *Ibidem*, exp. 74.228. Al referirse a la primitiva torre lo hace en una descripción de la torre reformada en la segunda mitad del XVI, dando a entender también que la torre primera mudéjar era de cuatro cuerpos. Dicho arquitecto en su reconocimiento fue informado por alarifes locales, que según deducimos por sus expresiones literales, debieron comentarle sobre los cuatro cuerpos de la “primitiva” torre mudéjar.





Fig.6: Entrada a la sala del machón central de la torre

Al exterior de la iglesia, tanto la fachada de la plaza pública como la de San Juan tenían sendos soportales adintelados de madera y tejas. Las portadas laterales de acceso al templo estaban bajo estos soportales. Los soportales fueron construidos por el municipio y se arrendaban a plateros y librerros los días de mercado y feria. Así se atestigua en la documentación de un pleito de 1586 entre la villa y la Inquisición:

“El Concejo de la Villa de Llerena y los curas y clérigos de la Iglesia de Santa María, viendo que unos soportales viejos que estaban arrimados a la puerta de la Iglesia era cosa muy desautorizada y que se estaban cayendo se determinaron a los derribar [...] en tiempo que era gobernador o juez de residencia de aquella provincia el licenciado Diego de Vargas, [...] se derribaron soportales viejos de la iglesia”<sup>13</sup>

Es evidente que cada estilo arquitectónico ha generado una serie de posibilidades y soluciones a las distintas necesidades de cada grupo social. De tal manera que esta iglesia gótico-mudéjar conjuga dos maneras bien distintas de arquitectura. Teniendo en cuenta que el estilo estético no es el que hace los edificios sino las clases sociales y sus necesidades, hemos de decir que esta iglesia en primer lugar y por su volumen crea una imagen contundente en el perfil urbano de la villa muy adecuado para la redefinición ideológica de la población y el territorio. En segundo lugar, y una vez que en este siglo ya era costumbre aceptada por la jerarquía eclesiástica que la aristocracia se enterrase en las iglesias, el maestro D. García Fernández de Mexía y Guzmán tuvo la ocasión de construir la capilla mayor a su gusto para su enterramiento. El resto de la iglesia correría a cargo de la Orden y con otros presupuestos económicos y también estéticos. Por lo tanto este templo se conforma con unos factores de síntesis muy interesantes, como no puede ser de otra manera tratándose del mudéjar.

El modo tradicional y consuetudinario de construcción en este territorio usaba el ladrillo, la mampostería, la madera y ornamentaciones de yeserías como elementos fundamentales; todos ellos de tradición musulmana. Los maestros alarifes del lugar conocían esas particulares técnicas constructivas y sus empresas tenían unas cuadrillas de alarifes especializados en cada rama; así también los presupuestos económicos que manejaban era en base a esas materias primas y maestrías. Realmente eran empresas muy económicas y menos costosas que las dirigidas por los maestros canteros que trabajaban fundamentalmente la piedra para levantar las obras góticas de la época.

<sup>13</sup> AHN, Inquisición, lg. I.966, exp. II.

Evidentemente el maestro optó por realizar su capilla mayor de la manera más duradera y más ostentosa, para lo cual acudió a maestros canteros de tradición netamente cristiana, que vinieron de otras latitudes<sup>14</sup>. La cabecera de la iglesia tenía forma poligonal y estaba cubierta por bóvedas de crucería con contrafuertes al exterior. El presbiterio enlazaba con los testeros rectos de las naves laterales. El túmulo del sepulcro de alabastro del maestro se asentaba en el centro del presbiterio al que se accedía por ocho gradas. Los documentos nos describen:

“ser una capilla ancha y estar en medio de ella un túmulo y lucillo de bulto grande del enterramiento del maestro Don García Fernández de Guzmán”

Y más adelante nos dice la altura del túmulo:

“que está casi dos varas alto del suelo” por lo que quitaba visibilidad al altar<sup>15</sup>

Podemos decir pues que la Capilla Mayor era de estilo netamente gótico, como también lo es el primer cuerpo de la torre conocido como la puerta del Perdón, así como el segundo cuerpo:

“la portada está dividida en dos cuerpos y sobre ella carga la torre [...] El cuerpo superior muestra una bella ventana geminada, de arcos apuntados y lobulados, cobijado por alfiz formado por otro arco de igual traza pero más alto y esbelto, ambos en estilo mudéjar de la época. Este hueco aparece rasgado sobre una cornisa dentada que está sustentada por dos historiados canecillos que dividen el cuerpo superior del inferior, y la que interrumpe una hornacina de igual traza y cuyo interior, así como la cornisa, están muy mutilados por la incuria de los años. En el cuerpo inferior está la portada, que dibuja severas y elegantes arquivoltas- en número de cuatro- con la amplitud y robustez propias del estilo gótico primario [...] La primera arquivolta presenta sobre los lisos muros de sillería un festón tallado en puntas de diamante que se repite horizontalmente en la línea de capiteles, supliéndolos sobre las columnas adosadas y se prolongan por los lados sobre los macizos. Por bajo de dicho festón, en el plano de la primera arquivolta, aparece una serie de leones heráldicos rapantes, emblema del Priorato leonés, y en la clave, se ve la cruz florenzada entre dos castillos que simbolizan la monarquía o corona de Castilla. En la segunda arquivolta bajo otro festón dentado se ven en los arranques sendas figuras de animalillos cuadrúpedos, a los que sigue un tallo serpenteante con trifolias. Las restantes arquivoltas interiores son lisas”<sup>16</sup>

La iglesia mudéjar tenía tres portadas: la del Perdón, la septentrional y la del mediodía. Estas dos últimas con soportales como apuntamos anteriormente y se muestra en nuestra ilustración (fig. 4). La nave central recibiría la luz a través de una serie de ventanas situadas en la parte superior de las fachadas meridional y septentrional. También había una claraboya en la parte superior de la nave central que mira al levante, sobre el arco toral de dicha nave:

“el dicho artesonado está revenido la mayor parte de él, pues mirado por la visual de la claraboya, que cae encima del arco toral, parece imposible el que se mantenga por estar muy agobiado”<sup>17</sup>

<sup>14</sup> Desconocemos el nombre de estos maestros.

<sup>15</sup> AHN, Inquisición, lg. 1.966, exp. 11.

<sup>16</sup> LEPE DE LA CÁMARA, J.M. “Estudio sobre la Iglesia Mayor de Santa María de la Granada de Llerena”, *IV Congreso de Estudios Extremeños*.

<sup>17</sup> Información del reconocimiento de los alarifes locales sobre la ruina del templo: AHN, OO.MM., AHT, exp. 76.136, doc. de 10 de enero de 1744.

La nave central estaba recorrida por una crujía de madera según sabemos por un expediente de obra de 1718 y la correspondiente postura para la subasta de Juan Antonio Román:

“de obra de carpintería de un arca grande de nogal para ropa blanca, cuatro confesionarios cerrados con celosía, dos confesionarios que se han de hacer de los viejos, una crujía de madera del mismo largo que tiene la vieja, dos facistolos para epístola y evangelio y la composición del coro alto poniéndole los remates que faltan”<sup>18</sup>

El suelo de todas las naves era de ladrillo el cual se fue reponiendo en varias ocasiones según se deterioraba; así, en 1719 nos consta un certificado de terminación de obra:

“se ha solado de ladrillo nuevo todo el cuerpo de la Iglesia mayor de Nuestra Señora Santa María de la Granada habiendo dejado igual dicho solado”<sup>19</sup>

La arquitectura del gótico y del mudéjar permitía, con su distribución de fuerzas tan diferente al románico, la adhesión de nuevas capillas al templo. La techumbre lignaria crea cargas verticales sobre las vigas soleras y posibilita que el paramento pueda horadarse con facilidad, con un sencillo arco de descarga. Lo cual permitía añadir capillas funerarias que supuestamente ayudaban económicamente a la fábrica de la iglesia. Por eso a lo largo de los años se crearon numerosas capillas en el templo: 12 en los muros y 5 anexas a la cabecera y a la torre:

“Memoria de las capillas patronales que están en las dichas paredes exteriores de la iglesia, las cuales se deben derribar:

La del Ángel de la Guarda que es patrono D. Joseph de Salazar vecino de Llerena.

La de San Pedro que sigue se ignora que tenga patrón.

La del Santo Cristo de la Columna de Catalina del Monte.

La de Nuestro Señor Resucitado es de Cristóbal de Bolaños.

La del Santo Cristo de las Aguas de D. Hernando Pérez de Guzmán y herederos de D. Pedro Amezquita.

La de San Ildefonso de Alonso Martín de Engorrilla.

La de San Andrés fue de la cofradía de San Andrés y se perdió del todo.

La que le sigue es de D. Antonio Zambrano, vecino de esta ciudad.

La del Santo Cristo del Socorro, la cuida un beato y no se sabe si tiene patrono.

La de los Reyes de D. Alonso Arias y Contador, vecino de Llerena.

La de San Pedro y San Juan de D. Alonso de Vargas, vecino de esta ciudad.

La de Nuestra Sra. de la Antigua de D. Alonso de la Fuente.

Además están:

La de San Juan Bautista que es del Excmo. Conde de Cifuentes de la jurisdicción del Obispado de Badajoz.

<sup>18</sup> *Ibidem*, doc. de 6 de septiembre de 1718.

<sup>19</sup> *Ibid.*, doc. de 1 de septiembre de 1719.

La de la Santísima Trinidad es del marqués de San Miguel, vecino de Trujillo.

La de San Antonio está en la capilla mayor y es de Miguel Mendoza, vecino de Zafra.

Las dos que están a los pies de la iglesia que son del Rosario y del Prior".<sup>20</sup>

De entre todas las capillas, la más destacable es la de San Juan de Dios, que fue construida antes de 1498 por Hernando de León, tesorero real. En 1506 pasó a ser propiedad de Luis de Zapata después de que la Inquisición condenara al tesorero y los Reyes católicos dieran permiso para que se vendiera. El licenciado reedificó la capilla a su gusto y la dotó magníficamente, consiguiendo además colocarla bajo la jurisdicción del obispado de Badajoz. La nueva obra se terminó en 1519. El licenciado Zapata siguió el mismo ejemplo que los maestros y construyó su capilla al estilo gótico, toda ella de cantería. Ya comentamos que las clases adineradas consideraban el gótico más elevado y magnificante; así lo hizo el maestro García Fernández, con la capilla mayor de este templo, y Alonso de Cárdenas con la capilla mayor de la iglesia de Santiago. La última reforma de la capilla la llevó a cabo el comendador Zapata, hijo del licenciado, en el año 1539:

"Información fecha por provisión de su majestad en esta villa de Llerena por el muy magnífico provisor Mariscal, gobernador de esta provincia de León sobre el campanario que nuevamente hace el comendador Zapata en su capilla"<sup>21</sup>

El campanario, también realizado con cantería, incluye una zona de azulejos y corresponde ya a un estilo cercano al renacentista.

Otra capilla importante era la capilla de la Santísima Trinidad, en el lado del evangelio, que tenía dos sepulcros de los Duques de Feria y una escultura de gran valor artístico de la Santísima Trinidad en su retablo.

La iglesia mudéjar también tenía su coro, que ocupaba el ancho de las tres naves al lado de la torre. Tenía sillería propia y estaba construido sobre bóvedas de crucería, según nos relata la información pedida por el Defensor de las Iglesias en el 26 de febrero de 1744:

"cuatro maestros de albañilería y carpintería de aquella ciudad declararon que la fábrica de dicha Iglesia es muy antigua y la figura y traza de ella de cuatro arcos por banda, con su capilla Mayor de bóveda de cruceros y el coro de lo mismo [...] Y que la sillería del coro alto necesitaba componerse, hacer el vatovoz para el púlpito, poner el techo de la sacristía, hacer nuevos los techos de los portales, unas puertas para la subida a la torre y coro alto, y otras para la sacristía, tasando toda esta obra de carpintería 7625 reales de vellón"<sup>22</sup>

El tribunal de la Inquisición de Llerena intervino en la remodelación de la fachada que da a la Plaza Pública de la primitiva iglesia mudéjar. Vamos a apoyar nuestro relato en el pleito que la Inquisición sigue contra el Concejo de la villa entre 1586 y 1589 ante el Consejo de la Santa Inquisición<sup>23</sup>. El Tribunal realizaba los autos de la fe en la Plaza Pública:

<sup>20</sup> Ib., doc. de 12 de marzo de 1744.

<sup>21</sup> Ib., exp. 18.259.

<sup>22</sup> Ib., exp. 76136, doc. de 26 de febrero de 1744.

<sup>23</sup> AHN, Inquisición, lg. 1.966, exp. 11.

“que habrá como cien años el tiempo que el Santo Oficio de la Inquisición fue a la dicha villa de Llerena y en ella plantó su Tribunal y procedió a hacer inquisición del crimen de la herejía y contra los que resultaron culpados a los castigar conforme la calidad de sus delitos, haciendo para ello autos públicos de la fe en tablados y cadalsos que se hacían unas veces en la plaza pública de la dicha villa hacia la parte de las carnicerías y otras veces en otras diferentes partes conforme los tiempos y partes que parecían más convenientes para hacer los tablados y cadalsos porque los primeros años no había parte asentada y determinada donde se hacer los autos de la fe”<sup>24</sup>

Sigue el expediente abundando en la situación:

“los autos de la fe se celebraban unas veces de invierno y otras de verano conforme se ofrecía la necesidad y el despacho de las causas por no tener sitio y parte destinada en que pudiesen estar debajo de cubierta el tribunal del Santo Oficio y los inquisidores y oficiales de él pasaban mucha descomodidad, de aguas, vientos y soles conforme eran los tiempos en que se celebraban los autos por lo cual fue forzoso saber de hacer alguna casa o cubierta para el dicho efecto. Y porque los autos de la fe se han celebrado siempre en las plazas públicas o en las partes de los lugares donde con mayor publicidad y autoridad se puede hacer, se hicieron en la plaza pública, a costa de su Majestad, cuatro arcos bajos y los demás que en lo alto cupieron sobre ellos junto a la Iglesia y arrimados a la parte donde la dicha Iglesia tenía unos portales viejos y antiguos, porque aquel se juzgó por el sitio más público y más conveniente para celebrar los autos de la fe. Lo cual se hizo a costa de su Majestad para celebrar un auto muy grande y notable que hubo de la fe en el año de 1529 y para los demás autos de la fe que de allí adelante se celebrasen”

Efectivamente en la contabilidad del Tribunal queda reflejado dicho gasto como atestiguó, en noviembre de 1586, Francisco de León Maldonado, notario de secuestro en el Santo Oficio de la Inquisición de la provincia de León:

“Por otro mandamiento y nomina de los dichos inquisidores de tres de febrero de 1531 años se recibieron en cuenta veinte y seis mil y ochocientos y veinte y un maravedís y medio, que parece se gastaron en hacer los cadalsos para el Auto que se hizo año de quinientos veintinueve, y en cierta parte de un corredor de la Iglesia que se hizo a costa del fisco para estar en él los inquisidores”

La Inquisición hizo unos soportales con cuatro arcos altos en la parte baja, a semejanza de los del Portal del Pan, frontero a ellos, y siete arcos menores sobre los mismos, siguiendo el canon 4/7 de la arquitectura mudéjar llerenense, repetido en numerosos patios y pórticos como el de la Casa Maestral que fue sede del tribunal. A continuación de estos soportales el Cabildo continuó a su costa iguales corredores que cubrían casi por completo la fachada de la iglesia; es decir, doce arcos altos en la parte baja y veinte menores en la parte alta, tal y como vemos en el texto y boceto anexo (fig. 7):

“Después de hechos los cuatro arcos bajos y los corresponden a ellos altos, a costa del fisco de su Majestad y bienes confiscados, el Concejo de la Villa de Llerena y los curas y clérigos de la Iglesia de Santa María, viendo que unos soportales viejos que estaban arrimados a la puerta de la Iglesia era cosa muy desautorizada y que se estaban cayendo se determinaron a

<sup>24</sup> He aquí un dato nuevo y muy interesante sobre la fecha de 1489 en la que se instaló el Tribunal de la Inquisición en Llerena, ya que este interrogatorio es de 1589. No nos podemos detener aquí en este tema, que remitimos a un posterior estudio en el que los autores están trabajando en extenso.

los derribar y hacer en su lugar otros nuevos que fuesen continuando a los arcos y obra nueva que se había hecho a costa de su Majestad para la dicha Inquisición y hicieron y prosiguieron la obra continuada y en la misma forma que estaban los arcos de la Inquisición”

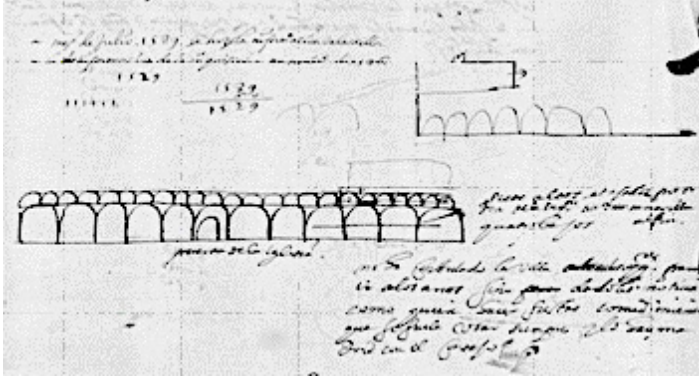


Fig.7: Boceto de la arquería de los soportales de la iglesia mayor

De tal manera que a partir de 1529 la Inquisición adquiere una relevancia pública dentro de la ciudad que conservará hasta su disolución:

“Los dichos siete arcos altos están divididos y apartados de los demás arcos altos con cierto atajo puesto para el servicio y uso de la Inquisición, con puerta distinta y separada, para entrar en ellos y que en uno de los dichos arcos , a costa y por orden de la Inquisición se hizo y está hecho cierto aposento en que se ponen ciertos aparatos y cestas necesarias para los autos de la fe, donde se recogen los secretarios para descansar y tomar algún refrigerio cuando se hacen los autos públicos y para otras comodidades necesarias para el Santo Oficio. Lo cual no hay en ninguno de los otros arcos que pertenecen a la Villa. Y que de los dichos siete arcos altos y cuatro bajos ha usado y usa siempre la Inquisición como de cosa propia suya en los dichos autos de la fe que se celebran en la dicha villa y en las demás cosas que se ofrecen en que la Inquisición tiene necesidad de los dichos arcos: como son en ver los toros y fiestas públicas que se hacen en la plaza de la dicha villa. Y si es verdad que después de acabados los autos y fiestas aunque se hacen los tablados y se desocupan los 4 arcos bajos que sirven de paso común siempre los siete arcos altos se quedan atajados y divididos de los demás como cosa de costumbre y separada de los otros”



Fig.8: Recreación de la Iglesia mudéjar hacia 1532

Finalmente la Inquisición consiguió tener una puerta propia con llave, que custodiaba el Receptor del Tribunal, para acceder a su corredor de siete arcos altos y la villa tuvo que abrir otra puerta para el acceso a sus arcos propios. Poco a poco los de la Inquisición fueron ganando preeminencia dentro del templo y por los pleitos que mantuvieron con el Cabildo en razón de estos nuevos privilegios, que pretendían adquirir, podemos conocer algo más del templo. Así, por un pleito de 1586 sabemos que existían un pilar con campanillas:

“Los señores de la Inquisición [...] tuvieron antiguamente hasta hace pocos años a esta parte, en el cuerpo de la dicha iglesia, fuera de la capilla mayor a la mano del evangelio, junto a un pilar donde están las campanillas del santísimo sacramento...”<sup>25</sup>

Después de ampliada la sacristía en 1552, una vez terminada la capilla de Beatriz Zapata junto a la de la Trinidad y terminadas las otras dos capillas a los pies de la torre: la del prior Gonzalo de la Fuente en 1575 y la del clérigo Alonso Martín de Engorrilla en 1560, la planta de la Iglesia Mayor sería tal y como mostramos en este plano:

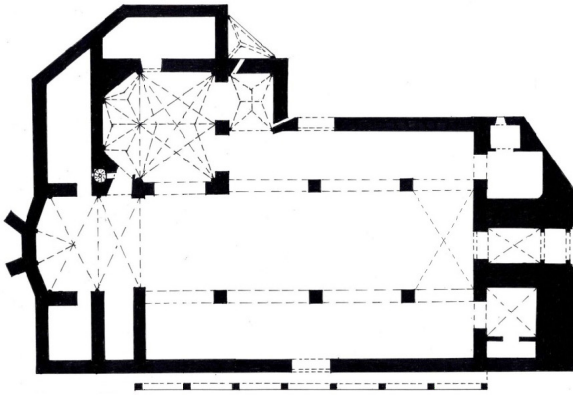


Fig.9: planta de la Iglesia Mayor a finales del XVI

Para esa fecha de 1575 también se habría terminado la reforma de la torre y la construcción de los tres nuevos cuerpos de ladrillo que han llegado a nuestros días. En 1629 se coloca la veleta con figura de giraldillo sobre la media naranja que corona el cuerpo superior de la torre. Otro hito importante de este templo mariano se constituye ente 1641 y 1644 con el retablo de Francisco de Zurbarán y el ensamblador Gerónimo Velázquez para el altar de la capilla mayor. En 1692 se hicieron reparos de albañilería y carpintería en el antecamarín de Nuestra Señora, pórticos de la Iglesia, bóvedas de la torre y solado de la Iglesia que tuvieron de costa 7000 reales<sup>26</sup>.

Entre 1700 y 1702 se erige el camarín de la Virgen de la Granada, tras el altar mayor. El mayordomo Francisco Ventura de la Fuente relata la construcción de Camarín y otras mejoras del templo, diciendo que:

“dicho camarín llegó a la cantidad de 66.000 reales de vellón, sin el preciso adorno que para su hermosura se añadió, con lo cual no es cosa de duda que excedió su costa de ciento y ochenta mil reales, y asimismo es notorio en aquella ciudad que a expensas de la devoción de sus fieles se ha hecho a dicha imagen un costoso trono y frontal de plata muy preciosos

25 AHN, Inquisición, lg. 1.966, expediente 11.

26 AHN, OO.MM., AHT, exp. 76.136, doc. de 26 de febrero de 1744.

aunque no puedo calcular su valor y también es constante que para la obra de un órgano que se halla pendiente se han juntado más de 17.000 reales a expensa de dicha devoción, y asimismo se han fabricado cuatro campanas grandes [...] y en la misma forma un natural de dicha ciudad residente en Indias se enviaron de limosna a dicha iglesia una hermosa lámpara y seis blandones<sup>27</sup>

El templo disponía de dos órganos, el mayor de ellos estaba elevado sobre la nave por la descripción que tenemos de la Memoria de los ornamentos de que carece la Iglesia de N. S. Santa María de la Granada de Llerena, realizada en 1730. Entre ellos se cita:

“Reparos: primeramente para componer dos órganos, mil reales. Mas el piso del cuarto donde está el órgano grande porque sus tablas están todas podridas, cincuenta ducados<sup>28</sup>”

En 1744 la primitiva iglesia gótico-mudéjar se encontraba en un estado ruinoso y se abandonó el culto en ella. Las autoridades decidieron derribar la vieja iglesia y construir una nueva respetando el camarín, la capilla de San Juan, la torre y la capilla del Prior. Para ello se llamó a José de Hermosilla, joven arquitecto llerenense que en esos momentos se encontraba trabajando en las obras del Palacio Real de Madrid. José de Hermosilla fue el responsable de diseños tan importantes como el Paseo del Prado, el actual museo Reina Sofía de Madrid y el palacio Anaya de Salamanca. Para la principal iglesia de su ciudad natal proyectó una iglesia monumental clasicista con cierta decoración barroca. Un proyecto que rompía con el barroco imperante en España durante más de un siglo. La nueva iglesia contaría con una gran cúpula central que ocuparía todo el ancho de la iglesia de 21 metros de diámetro y 46 metros de alto. La cúpula se asentaría sobre ocho grandes machones y estaría rematada por una gran linterna y por una veleta con forma de granada. La portada de la fachada principal de la plaza estaría flanqueada por 4 medias columnas de orden gigante de 15 metros de alto, con basas áticas, capiteles corintios y un frontón triangular. Sobre la portada, en el segundo piso, un balcón con su balaustrada labrada en piedra presidiría la fachada. Todo el perímetro del templo se remataría con un entablamento tallado en piedra de 3 metros de altura compuesto de arquivolta, friso y cornisa. El proyecto de Hermosilla ha sido ampliamente tratado en otro artículo de los autores<sup>29</sup>.

La primitiva iglesia se derribó casi al completo en 1746 y se empezó a construir la nueva. En ese año el joven arquitecto visitó la obra e hizo algunas correcciones del proyecto. En 1747 se marchó a Italia con una beca de estudios y no volvió hasta 1751, dejando al proyecto huérfano de la persona que lo diseñó. Nunca volvería a participar en la obra. En 1751 está ya construido el primer piso de la fachada principal que podemos contemplar hoy en día y una buena parte de los machones y medias columnas del interior. Pero la obra se paraliza. Su elevado coste, la mala gestión de los administradores y la poca experiencia de alguno de los maestros frenan su continuación. Desde ese momento sólo se realizarán algunos trabajos menores de consolidación y atizonado y se levantarán las columnas de la plazuela de San Juan.

A partir de 1760 el Consejo de Ordenes a través del protector de las iglesias de la Orden de Santiago Verdes Montenegro toma la decisión de no continuar con el

<sup>27</sup> *Ibidem*, doc. de 16 de agosto de 1746.

<sup>28</sup> *Ibid.*, doc. de 21 de mayo de 1730.

<sup>29</sup> En estas mismas Actas: “José de Hermosilla y la construcción del nuevo templo de Nuestra Señora de la Granada de Llerena (1746-1759)”.



proyecto de Hermosilla. Podemos adivinar las razones del Consejo en este documento:

“los continuos clamores y repetidas instancias hechas sobre el fenecimiento de esta obra suspensa hasta ahora por los justos motivos de inversión de caudales e indiscreto celo de los sujetos que intervinieron en su principio y progreso y otros que su señoría reserva”<sup>30</sup>

Se pretende conservar todo el exterior y las gruesas paredes diseñadas para soportar la cúpula, y remodelar todo el interior para hacer una iglesia de planta rectangular con tres naves. Para ello había que demoler los ocho machones y medias columnas interiores que formaban el octógono. El arquitecto elegido para hacer el nuevo diseño es Ventura Araujo, natural de Brozas. El plan era “reducir el octógono a paralelogramo y aprovechar sus materiales”<sup>31</sup>. Ventura Araujo examinó la obra, dibujó una nueva planta y alzado y elaboró un proyecto que describe en tres declaraciones juradas. Opinaba que para acabar el proyecto de Hermosilla harían falta 800.000 reales.

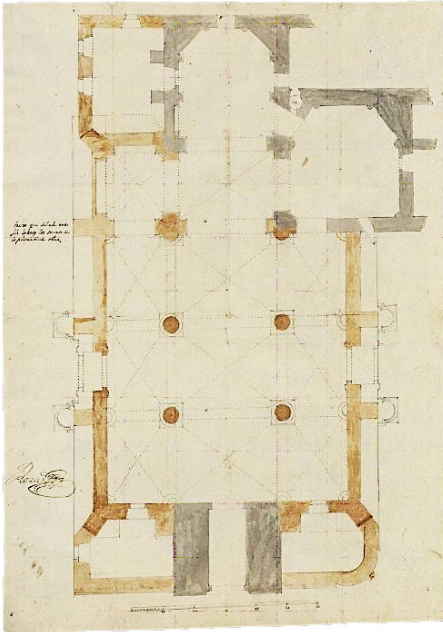


Fig. 10: Planta de Ventura Araujo

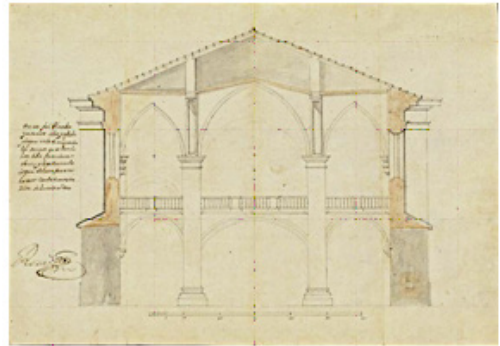


Fig. 11: Alzado de Ventura Araujo

El 10 de junio de 1762 se resuelve continuar la obra y se saca a subasta según los informes que en abril y mayo de 1760 había hecho Ventura Araujo. Estos informes acompañaban a los documentos que se reparten por diferentes ciudades para hacer los pregones de la subasta pública. En su segunda declaración Ventura Araujo desarrolla el nuevo diseño de la iglesia:

“...poner las paredes rectamente con igual grueso en la parte interior hasta el nivel del encofrado y enrasar todas las paredes antiguas hasta la altura del coro”

<sup>30</sup> AHN, OO.MM., AHT, exp. 76.136, doc. de 7 de agosto de 1765.

<sup>31</sup> *Ibidem*, doc. de 8 de mayo de 1760 (2ª declaración de Ventura Araujo).

Su intención era adornar interiores y exteriores con arquitrabes, frisos y cornisas, poner los remates a las medias columnas de fuera y poner los escudos a imitación de los que estaban hechos. También quería elevar el altar mayor y rematarlo con una media naranja. La tercera declaración está dedicada a las reformas que había que hacer en la torre, que se encontraba muy deteriorada, debido principalmente al terremoto de Lisboa de 1755 y a enormes temporales que habían azotado la localidad en 1756 a los que los locales definen como huracanes.

El pregón se lleva a cabo en las principales ciudades del entorno como Córdoba, Sevilla y Badajoz. El 29 de agosto de 1762 hace postura Nicolás Blanco, vecino de Sevilla, en 221.000 reales. Tras admitirse la postura no se llegó a ejecutar por problemas en la entrega de las fianzas a las que el constructor estaba obligado. En septiembre se ordena que se realice una nueva subasta y se repitan los pregones manteniendo el diseño de Ventura Araujo. El 4 de noviembre de 1762 el constructor llerenense Carlos Montero hace postura en 215.000 reales. No se debió de admitir la puja porque siete meses después, el 18 de junio de 1763 el mismo constructor vuelve a hacer postura sobre la obra bajando a 189.000 reales y con ciertas condiciones. Tampoco debió convencer su nuevo proyecto, pero ante la falta de otros interesados, el 7 de agosto de 1764 se acepta la puja de Carlos Montero con una fianza de 18.000 ducados. El constructor murió al poco tiempo y tampoco se pudo reanudar la obra.

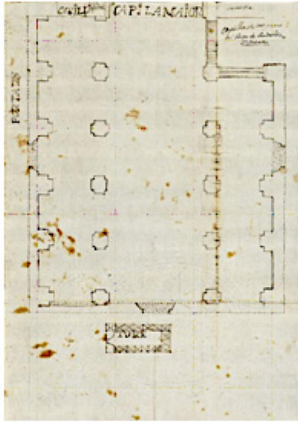


Fig. 12: Planta atribuible a Carlos Montero<sup>32</sup>

Ante las continuas presiones llegadas de Llerena y harto ya de los continuos problemas y aplazamientos de la obra, el Consejo de Órdenes, decide buscar un constructor solvente y experimentado que acabe de construir la iglesia. La persona elegida es Joseph Gómez, natural de Cuenca y vecino de Plasencia, donde hasta 1758 intervino en las obras de su catedral. Maestro alarife que intervino también en otras iglesias de nuestro entorno como las de Maguilla, Fuente de Cantos y Ahillones. Joseph Gómez fue el hábil constructor capaz de superar el pozo sin fondo en que se había convertido la obra de la iglesia de la Granada. Tras más de 20 años de adversidades, diseñó y construyó la iglesia que ha llegado a nuestros días.

Joseph Gómez creía que el diseño e informes hechos por Ventura Araujo no eran correctos y que la obra quedaría imperfecta:

“De seguir la mencionada planta se necesitarían todos los días nuevos proyectos y algunos si el maestro que hacía la fábrica lo ignoraba quedaría

<sup>32</sup> Esta planta no está firmada pero los autores creen que es obra de Carlos Montero.

con imperfección por lo que tomé la resolución de hacer nueva planta con estas condiciones”

Su planteamiento era eliminar el octógono y hacer una iglesia de planta rectangular y tres naves:

“Primeramente se ha de reducir el ochavo u otágon a líneas rectas y paralelas buscando toda la fábrica con sus escuadras y ángulos rectos”

Las columnas buscarán sus cimientos en tierra firme:

“... que según los informes están de profundidad 18 pies rellenos sus cimientos con cal, arena y mampostería se han de asentar las mismas basas de cantería que formaban las columnas de ochavo [...] y estas son al mismo diámetro y figura”

Se mantendría el primer piso de los muros exteriores con su anchura y se construiría un segundo piso con muros más finos hasta las cornisas. Entre el primer y segundo piso se haría una pequeña terraza donde verterían las aguas los tejados por la diferencia de anchura de un piso y otro:

“todas las paredes exteriores se han de levantar hasta el nivel del coro poco más o menos con el mismo grueso que hoy existe y la planta de argamasa y mampostería. Y desde la dicha altura del nivel del coro se han de dirigir nuevamente las paredes para toda la demás fábrica y toda la iglesia rebajando los gruesos que llevaba en lo antiguo y dejando los que hoy se necesitan [...] que el pavimento que forma el grueso de pared que se rebate y cae a la plaza se dirige para un balconcillo y el opuesto, se hará su escarpe para desagüadero”

Las portadas del templo se rematarían manteniendo su diseño:

“labrándolas con la misma orden de arquitectura y escudos que en si demuestran dichas portadas”

En estos nuevos muros del segundo piso se harían cinco ventanas: tres a la plaza mayor y dos a la de San Juan. También se vuelve a planificar la nueva subida a la torre. La primitiva entrada había quedado inutilizada al levantar delante de ella uno de los machones del octógono. En el interior se construiría el característico entablamento que rodea el templo y que sirve de capitel a las columnas:

“... sus tembanillos y salmónes en todos los arranques de arcos de toda la fábrica [...] y dicho cuerpo de arquitectura ha de circular por toda la fábrica”

La antigua sacristía junto a la plaza se mantendría y se remodelaría toda la capilla mayor y antigua cabecera construyendo una pequeña cúpula con cuerpo de luces sobre el altar mayor:

“... desmontado el tejado y bóveda de la capilla mayor vieja para que haga juego con lo demás de la fábrica como miembro de un mismo cuerpo, imitando en la mayor parte que se pueda, se ha de levantar su cuerpo de luces [...] por su media naranja y en ella las luces por lunetas”

La planta sería de tres naves con la nave principal algo más alta y más ancha. Se levantarían diecisiete bóvedas y una segunda cúpula sobre la capilla del Sagrario o Comulgatorio junto a la antigua y desaparecida capilla de la Santísima Trinidad:

“y todas sus bóvedas que son diecisiete incluidas sus dos medias naranjas, la una de la capilla mayor y la otra de la capilla del comulgatorio y estas han de ser de rosca de ladrillo y cal de medio pie de grueso con sus pechinas

y anillos como van demostrado y su cuerpo de luces y las demás bóvedas han de ser de fábrica de arista, de ladrillo y cal de medio pie de grueso<sup>33</sup>

La obra durará dos años y costaría 297.654 reales.

En estos documentos se aprecia como las gestiones sobre la obra las hace ahora directamente el provisor Juan de Ortega. El Consejo de Órdenes analiza el diseño y planificación de Gómez y a pesar de que supera en 108.593 reales el proyecto de Carlos Montero, tiene más calidad y está más completo:

“el defensor ha reconocido el plan y descripción en dos años y con la cantidad dicha de 108.593 reales más que la postura de Carlos Montero, vecino de Llerena, y aunque el exceso es considerable [...] la planta antigua bajo la que hizo su postura el nominado Montero está diminuta en mucha obra sustancial que suple y aumenta en la suya el referido Joseph Gómez<sup>34</sup>

Así que se ordena que el provisor saque a subasta la obra con el diseño de Gómez, pero que no admita ninguna que no venga de arquitectos “de la mayor satisfacción y pericia”. La subasta se hace pública en ciudades como Mérida y Sevilla. Gómez mantiene su puja y consigue la adjudicación de la obra en la cantidad de 297.654 reales con las condiciones de su proyecto. El 20 de junio de 1765 entrega la fianza en bienes raíces y el 7 de agosto de 1765 el protector aprueba la continuación de la obra con Gómez y que se haga la primera libranza de dinero. También se ordena que se le entreguen los materiales existentes que los maestros canteros Agustín de Robles y Francisco Alonso González tasan bajo juramento. El 17 de septiembre se le entrega a Gómez el primer tercio del dinero convenido y el 10 de octubre comienza la obra con el derribo del octógono, el reaprovechamiento de sus materiales y la construcción de los cimientos de las nuevas columnas.

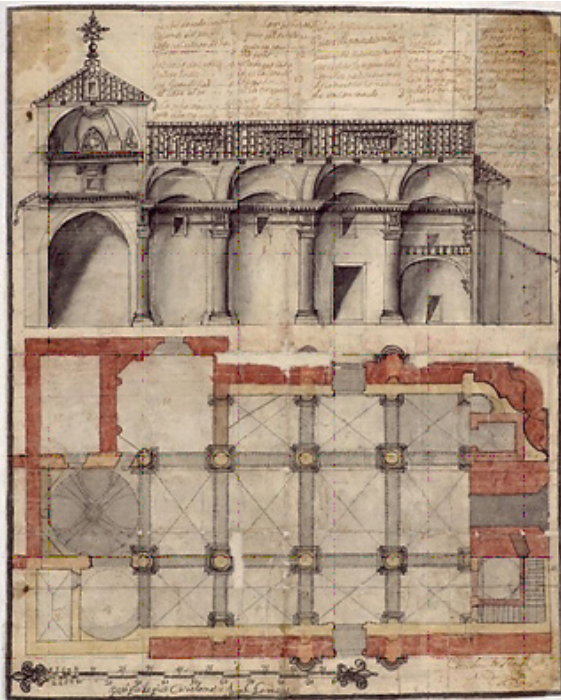


Fig. 13: Planta y alzado de Joseph Gómez

<sup>33</sup> AHN, OO.MM., AHT, exp. 76.136, doc. de 15 de abril de 1765 (firmado en Torremocha por Joseph Gómez).

<sup>34</sup> *Ibidem*, doc. de 9 de mayo de 1765.

El 18 de julio de 1766 Gómez solicita que se despoje la capilla mayor del retablo y adornos para hacer la media naranja. Al ver lo que hay detrás del retablo informa de que el muro de tierra que cierra la antigua cabecera está en estado ruinoso, fracturado de arriba abajo, y hay que reconstruirlo para poder hacer el cuerpo de luces y la bóveda. En septiembre de 1766 se derriba la antigua cabecera gótico-mudéjar con sus bóvedas de crucería y se reconstruyen sus muros para formar la nueva capilla mayor. De la antigua capilla sólo se conservaron los muros de la sacristía situados junto a la capilla de San Juan y varios elementos en el exterior que ya mencionamos como un contrafuerte y varios trozos de la cornisa de canecillos con puntas de diamantes que servían de adorno (Fig.3). El plan era levantar una pequeña cúpula sobre la capilla, pero debido a la poca firmeza de los muros y a la irregularidad del espacio, que tiene forma rectangular, se decide realizar la bóveda octogonal de tipo elíptico que ha llegado a nuestros días con el cuerpo de luces que aparece al exterior. Esta bóveda es llamada por Gómez bóveda escalfada prolongada. Este mismo tipo de bóveda se utilizó también para cubrir el espacio que ocupa la intersección de la nave central con las puertas laterales, pero sin cuerpo de luces.

También se construyó una nueva columna arrimada a uno de los pilares de la capilla de San Juan para fortalecerla y evitar riesgos. Durante la obra la capilla de la Santísima Trinidad desaparece completamente al igual que capilla de Beatriz Zapata y la sacristía que ocupaba la esquina con la plaza mayor. En principio no entraba dentro de lo convenido derribar la sacristía, pero se decide hacer en su lugar una nueva capilla conocida como la capilla del Sagrario, para la que se construyen dos nuevos arcos. Esta capilla se cubre con una pequeña cúpula.

En noviembre de 1766 se realizan los trámites para liberar el segundo tramo del dinero. Para ello se ordena que los maestros Fernando de Feria y Manuel Jiménez reconozcan la obra y manden una declaración jurada de su estado. En febrero de 1767 se liberan 110.577 reales como segundo tercio del dinero convenido. La última parte se entregará al acabar la obra.

A finales de 1766 se le pide a Gómez que diseñe y calcule los costes para dotar a la iglesia de unos sepulcros adecuados. Las autoridades eclesiásticas habían caído en la cuenta del lucrativo negocio que significaba los enterramientos en el interior de la iglesia y de que en el diseño del nuevo templo no estaba incluido este supuesto. Para tal fin, Joseph Gómez realizó el diseño y el cálculo de los costes de una serie de criptas que ocuparían gran parte del subsuelo de la iglesia a una profundidad de 8 pies; y tasó la obra en 18.700 reales. Varias plantas con la distribución de las criptas en la iglesia han llegado a nuestros días (fig. 1 y fig. 14). El plan era realizar 30 pequeños habitáculos cuadrados a los que se accedería a través de una losa y una escalera más un osario con forma de pozo situado en la capilla de Navarrete, antes conocida como del Cura Moreno junto a la nueva subida a la torre. Las losas tendrían un mecanismo con una llave en forma de T para poder abrirlas. Eso evitaría el farragoso proceso de levantar las losas del suelo y sacar la tierra que se llevaba a cabo cada vez que se hacía un enterramiento:

“los enlosados se quiebran con facilidad por el mucho uso y además la hediondez que se causa con los movimientos y saca de tierra”

El problema era que el subsuelo de la iglesia se había modificado completamente con la construcción de los cimientos de los machones del octógono y de los nuevos cimientos de las columnas. Esto significaba una disminución considerable del espacio disponible:

“la dicha iglesia se halla macizada de cal y piedra de extremo a extremo lo que hace la circunferencia del octógono antiguo y además los macizos de

las columnas hoy nuevamente edificadas por cuyo motivo hace años no dan entierro a los cuerpos y los llevan a otras parroquias”

Para poder construirlos habría que hacer un sobreesfuerzo económico en un momento delicado tras 20 años de obras. La solución que encontraron fue vender bienes raíces en pública subasta como diversas casas que la parroquia tenía en la ciudad y unas tierras de Bienvenida. Y alhajas si hiciera falta. Las autoridades creían que los sepulcros producirían más beneficios que los alquileres de estas posesiones, pero por diferentes problemas estas ventas no se llegaron a materializar. En varios documentos aparecen referencias de que se están haciendo a costa de la fábrica de la iglesia<sup>35</sup>. Pero sabemos que poco después el proyecto se paralizó, así que desconocemos si alguno de ellos se llegó a hacer.

En un informe que redacta Gómez el 5 de marzo de 1767 vuelve a mencionar una cripta que está situada en el centro de la iglesia a la que se refiere como el tabernáculo. Y también hay numerosas referencias a este tabernáculo en los informes que emitieron años atrás los maestros que construyeron el diseño de Hermosilla. Los alarifes de la época llamaban a esta cripta el tabernáculo porque tenían la creencia de que en ese lugar se hallaban los restos del antiguo tabernáculo del primer templo que se construye en el lugar tras la reconquista. Cuando habla de este espacio, Gómez menciona cuatro antiguos enterramientos situados en el lugar donde existía un pozo y donde se levantó la primera iglesia tras la conquista de la localidad:

“se han de quedar como son cuatro del tabernáculo que era pozo de cuando dieron principio a dicha iglesia”<sup>36</sup>

Otra referencia del tabernáculo aparece en el plano que realiza:

“los quatro sepulcros que ai hechos donde estaba el tabernáculo”<sup>37</sup>

En otro documento de junio de 1767 aparece:

“treinta sepulcros con los cuatro del sitio del tabernáculo más otro de osario”

Durante la gran obra de la iglesia de 1978 se levantó una de las losas del suelo situada en la parte central de la iglesia por la que se podía acceder a una gran cripta. Los testimonios de los albañiles que bajaron describen un gran espacio rectangular y alargado que corre bajo la crujía hacia el altar mayor con tres filas de nichos a cada lado (según consta en fotografías del fondo fotográfico del Archivo Histórico Municipal de Llerena). La descripción dudosamente parece coincidir con alguna de las criptas de la parte central de la iglesia que aparecen en el segundo plano de Joseph Gómez (fig. 14). En nuestro artículo de Hermosilla hablamos de que en estas fechas es cuando trasladan a la antigua subida a la torre, ahora cegada, los restos humanos conocidos como los muertos de la torre<sup>38</sup>. No tenemos referencia documental al respecto, pero estamos convencidos que al remover y cambiar todo el subsuelo de la iglesia, bien durante la obra de Hermosilla, bien durante la de Gómez, esos restos se trasladaron al lugar donde se encontraron en 1978.

Durante estos años Joseph Gómez demostró su valía como arquitecto y constructor. En opinión del arquitecto Pablo Antonio Ramírez de Arellano:

<sup>35</sup> *Ibíd.*, docs. de 18 de febrero y 28 de marzo de 1768.

<sup>36</sup> *Ib.*, doc. de 5 de marzo de 1767

<sup>37</sup> *Ib.*

<sup>38</sup> “José de Hermosilla y la construcción del nuevo templo...”

“la conducta y buen proceder del maestro Joseph Gómez, de quien tengo noticias es el más práctico profesor que por aquellas circunferencias se conoce”<sup>39</sup>

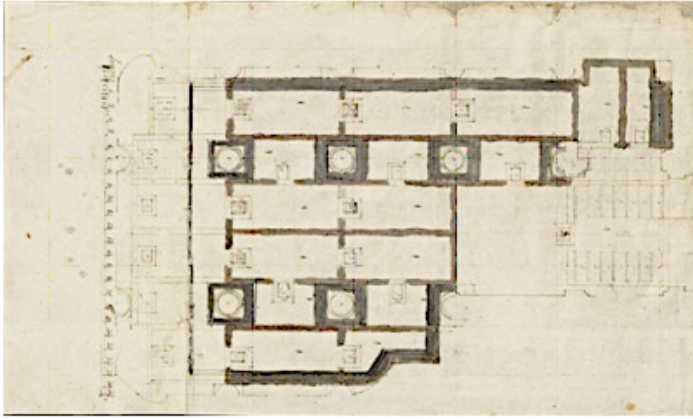


Fig. 14: Plano de los sepulcros realizado por Joseph Gómez

No fue tarea fácil. Tuvo que sortear numerosos y complicados problemas como robo de materiales<sup>40</sup>, insidias de otros maestros, dineros para la obra que se repararía para beneficio propio el cabildo eclesiástico<sup>41</sup>, discrepancias con los mayordomos, numerosas modificaciones del proyecto en función del desarrollo de la obra...

A principios de 1768 la fábrica de la iglesia está acabada. Solamente faltaba terminar el coro y mejorar la escalera a la torre, que el constructor se compromete a acabar en mayo. Al interior se mantienen algunos motivos del diseño de Hermosilla en las portadas, en las basas de las columnas, en el entablamento que rodea el templo y en los trozos de entablamento que rematan las columnas y que sujetan las bóvedas a modo de capiteles. Conocemos algunos de los cambios y mejoras realizados sobre el proyecto original. Las bóvedas de arista se hicieron de ladrillo y yeso para aligerar su peso:

“las bóvedas que había de ser de rosca de ladrillo y cal fuesen de tabicada doble de ladrillo y yeso [...] en este pueblo carecen de la inteligencia de ese material, motivo para estrañarlos”<sup>42</sup>

La madera de castaño para los tejados de buena calidad y a buen precio se compró en la localidad portuguesa de Marvão. Y las tablas originarias de Flandes fueron adquiridas en Sevilla. Al acabar la obra hubo quejas por la fealdad de la fachada de la plaza. Debido a diferencia de grosor entre los muros del primer piso y el segundo se construyó una pequeña terraza sobre la que caía el agua de lluvia desde los tejados, provocando filtraciones. Esta terraza todavía se puede contemplar hoy en la fachada de la plaza de San Juan. Además, como había planes para hacer los corredores porticados, el segundo piso de la fachada no se había enlucido. Para solucionar estos problemas y embellecer la fachada, Gómez hizo el diseño de los dos pisos de corredores porticados a petición del mayordomo del templo Antonio Páez Contador que hacen tan característica a la iglesia:

<sup>39</sup> AHN, OO.MM., AHT, exp. 76.136, doc. de 26 de enero de 1769.

<sup>40</sup> Hay noticias de la sustracción de cantería para la obra. Los documentos hacen referencia a personas de Maguilla.

<sup>41</sup> Se había cedido el impuesto de la refacción del abastecimiento de carnes durante 6 años para la obra por parte de la Hermandad de San Pedro y el cabildo eclesiástico se quedó con ese dinero que alcanzó la cifra de 8.000 reales. Después de la investigación llevada a cabo por el Consejo de Órdenes se les obligó a entregar 6.000 reales.

<sup>42</sup> AHN, OO.MM., AHT, exp. 76.136, doc. de 21 de junio de 1768. Informe elaborado por Joseph Gómez.

"y también será de mi cuenta fabricar una balconería de dos galerías o andanas según la planta que yo Joseph Gómez tengo delineado con fecha de 17 de diciembre de este año"<sup>43</sup>

El 27 de mayo de 1770 Joseph Gómez describe el diseño de los corredores porticados en un informe:

"edificar en la fachada de dicha fábrica que mira a la plaza pública dos galerías con sus arcos, balcones de yerro y sus remates correspondientes arreglado y a la planta que estuvo en su poder [...] y en la fachada que cae a la plazuela de San Juan una galería de ventanas"

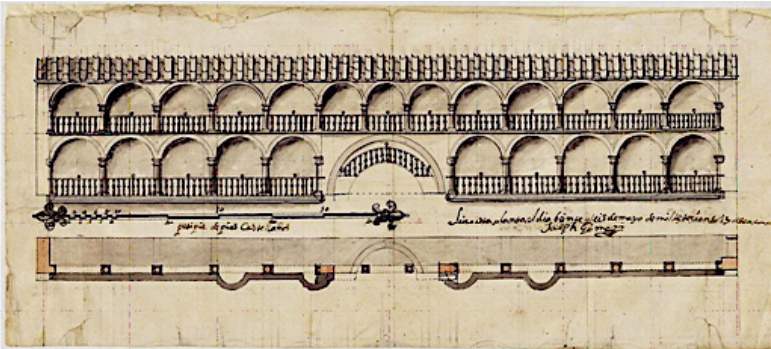


Fig. 16: Diseño de los corredores porticados. Obra de Joseph Gómez

Una vez finalizada la fábrica de la iglesia hacía falta dinero para el desescombro de la plaza, ocupada por las obras de la iglesia durante 22 años, para los sepulcros, para hacer los pisos de corredores porticados, para hacer dos púlpitos, y para el ornato y embellecimiento de la iglesia. Como mencionamos al hablar de los sepulcros, el plan era subastar bienes de la iglesia. El protector de las iglesias aprobó la venta y se sacaron a subasta casas y tierras. Tres de las casas estaban situadas en las Ollerías. Otras tres en la calle Zapatería, otras tres en la calle Concepción, una en la calle Diego González Rico, también llamada Curtidores y otra en la calle Santa Ana<sup>44</sup>. La subasta se ejecutó pero la Orden de Santiago no estuvo de acuerdo con el producto de la subasta y ordenó que se subastaran nuevamente. En ese intervalo de tiempo falleció el protector Verdes Montenegro sin haber aprobado definitivamente la venta de los bienes, lo que paralizó la venta y no se llegó a ejecutar:

"se remitió todo a su señoría el protector en diciembre del 67 y habiendo fallecido el siguiente de 68 se quedó sin efectuar la aprobación y lo está en el tiempo que ha transcurrido de ocupar dicho empleo el señor juez protector actual"<sup>45</sup>

El 5 de junio del 70 se suspende el proyecto de los sepulcros y los demás reparos por falta de dinero. Otra fuente de dinero utilizada fue el patronato y obra pía del capitán Diego Fernández Barba. Este patronato estaba en manos del gobernador de Llerena y se usó para ayudar en el ornato del templo y sufragar elementos como el retablo del altar mayor, la barandilla de la crujía y un órgano. Las losas de mármol del altar mayor las pagó un devoto de la Virgen.

A la finalización de la obra había que hacer una evaluación positiva por maestros independientes para liberar el último tercio del dinero. Pero no había acuerdo entre los alarifes designados por los mayordomos y los de Joseph Gómez. Debido a ello

<sup>43</sup> *Ibidem*, doc. de 17 de diciembre de 1767.

<sup>44</sup> *Ibid.*, doc. de 30 de octubre de 1769.

<sup>45</sup> *Ib.*, doc. de 8 de diciembre de 1769.



las partes tuvieron que designar a nuevos maestros de mayor prestigio. Por parte del Consejo de Órdenes se designó a Alfonso de Ladera, constructor de la iglesia de Berlanga y de la torre de san Miguel de Jerez de los Caballeros, que según los documentos era maestro y académico de Lisboa y se había formado en la obra de Mafra con Federico Romano<sup>46</sup>. Por la parte de Gómez se llamó a Pedro de Silva, maestro mayor de fábricas de iglesias de Sevilla<sup>47</sup> y a Pedro Silvestre Talero, maestro del estado del Duque de Alcalá y Medina Sidonia. Los dos últimos dan una opinión positiva mientras Alfonso de Ladera en principio declara positivamente para después cambia su declaración y señala que hay una serie de elementos que no se ajustan a lo convenido. Entre otras cuestiones, habla de que al templo le faltan dos varas y media de altura (2,08 m.), que en la nave mayor se habían hecho bóvedas de cañón con lunetas en vez de aristas por ahorrar costo, que las columnas pegadas a la capilla de San Juan debían haberse hecho enteras, que las bóvedas de yeso son menos sólidas que las de cal y arena, que no había hecho la cúpula del altar mayor por su superior costo, que la escalera de subida a la torre no se hizo correctamente por ahorrar, que la calle que va del Pasquín a San Juan tiene poca amplitud, que las maderas del tejado no son mejores que las españolas y que todas las esquinas del templo debían ser de cantería<sup>48</sup>. Gómez se defiende diciendo que muchos cambios eran necesarios, que le han costado dinero, que eran declaraciones malintencionadas y violentadas por persuasiones de compañeros y que reparará lo que dicen los maestros. Pero que está en muy mala situación por no haber recibido la tercera parte del dinero convenido. Al final, se llegó al acuerdo de que el constructor debía hacer una serie de arreglos y compensaciones como la construcción de unas gradas para la capilla mayor, la reparación de uno de los arcos centrales del coro y la mejora de la escalera de subida a la torre. Y también quedaba por enlucir el segundo piso de la fachada de la plaza a la espera de la decisión de construir los corredores porticados.

En otro informe de Gómez del 17 de octubre de 1771 se describe algunos elementos menores que quedan por hacer como las barandillas del coro; las escaleras, barandillas, pasamanos y botivoz de los púlpitos; el embaldosamiento de la iglesia; la puerta de la sacristía; la puerta del coro; las puertas principales; 10 ventanas con vidrieras (cuatro en la capilla mayor y trinidad, y seis en el cuerpo de la iglesia); y los umbrales y atrios de entrada al templo.

Por otra parte es el propio Gómez en el que años más tarde nos aporta las fechas exactas de la construcción de los corredores porticados y de los últimos remates del templo. Lo hace en una declaración jurada que efectúa como perito de una de las partes de un pleito entre el Gobernador de la ciudad y unos vecinos del Portal del Pan acerca de la construcción de las barandillas que rematan las casas de ese portal. Su declaración dice así:

"Juro que habiendo ejecutado por mi cargo y asiento la Iglesia mayor de esta ciudad, por el Real Juzgado de las Iglesias y luego que la di por concluida y rematada se le comunicó por dicho Real Juzgado de la Iglesias carta orden de don Álvaro Valcarcel, inquisidor que entonces era de esta para que adornase la expresada iglesia con retablos, órgano y demás que con ornato interior le faltaba para el uso de dicho templo y habiendo yo dejado en lo exterior de la fachada y frontis que mira a la Plaza pública un

<sup>46</sup> Ib., doc. de enero de 1770.

<sup>47</sup> Pedro de Silva fue un arquitecto de gran renombre en la Sevilla del siglo XVIII porque reconstruyó numerosas iglesias afectadas por el terremoto de Lisboa. Maestro mayor del arzobispado de Sevilla, intervino en las iglesias sevillanas de Santa Ana y San Roque y en la Real Fábrica de Tabacos. También intervino en numerosas iglesias de las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz.

<sup>48</sup> AHN, OO.MM., AHT, exp. 76.136, doc. de enero de 1770.

grueso de pared sobrante a la altura del fondo de capillas, el expresado D. Álvaro Valcarcel dispuso hacer dos tramos de balcones en dicha fachada y al rematar el último en su alero sobre ellos hizo formasen los albañiles de su cargo unas barandillas de fábrica de cal y ladrillo, vistiéndola con baraústes de barro cocido en los alfareros de esta ciudad [...] no haber habido jamás remates ni barandillas en ninguna parte de las de esta Plaza hasta que hará como de diez años que de orden del dicho Valcarcel se ejecutaron las de la Iglesia y este es el origen de haber construido las de la Cárcel y las de la disputa, que es cuanto se me previene y llevo ejecutado según mi leal saber y entender [...] En esta ciudad de Llerena a 26 días del mes de abril del año de mil setecientos ochenta y ocho<sup>49</sup>

Como ya indicamos anteriormente la fábrica de la torre también estaba muy deteriorada y aunque desde un principio se quiso afrontar no solo la reedificación del templo si no también el reparo de la torre, a consecuencia del discurrir desafortunado de los acontecimientos esto no fue posible. Pero ya en el informe de ruina primero de 1744 se decía:

“... que todo el suelo de la iglesia estaba hechos pedazos el ladrillo y sin conocerse la distinción de las sepulturas y que también la media naranja de la torre se recalaba con las lluvias y que las cuatro linternas de las esquinas amenazaban ruina<sup>50</sup>

En otro segundo informe de 1762 se detalla un deterioro aún mayor:

“Que la torre (alhaja que no tiene igual ni puede hacerle competencia la de Sevilla) con motivo del último terremoto que experimentó este país el último día de marzo del año próximo pasado (1761) [...] y el quebranto que le ocasionó el del día de todos los Santos del de 1755 se haya en sus almenas diminutas y sus coronas faltas con los azulejos y perfiles que la hermozeaban los mismo sus capiteles y en lo interior padece algunas quiebras en algunas partes y con más exceso en la bóveda principal de su azotea por las aguas que recoge y sobre que está fundada el último cuerpo en que está el reloj<sup>51</sup>

En el propio plan de obra que hizo el arquitecto Araújo se estipulaba el reparo de la torre de la siguiente manera:

“... para la torre presupuesta 15200 reales, para la pirámides que coronan los giraldillos de las esquinas, para la cabeza del giraldillo y para la escalera y caracol.”

Sin embargo la restauración de la obra se fue posponiendo por muy diversos motivos, hasta que de nuevo en el año 1793 el Cabildo de la ciudad manda al Consejo de Órdenes la petición de obra de restauración, y por su parte el Consejo de Órdenes mandan al arquitecto académico de mérito de la Real de San Fernando, C. Josef Miguel de Toraya, para que visite la ciudad y emita un informe previo de restauración, que fue del siguiente tenor:

“Debo informar que por las partes monstruosas que la componen da una evidente idea de la voluntariedad de su autor contra las verdaderas máximas de la buena Arquitectura, pues está formada de varias partes inconexas, superfluas e indecorosas que además de estar recargando incesantemente el edificio, desluen el aspecto heurimio que debía tener. La primitiva torre de esta Iglesia [...] excesiva altura juntamente con la si-

<sup>49</sup> *Ibidem*, exp. 75.887, doc. de 24 de abril de 1788.

<sup>50</sup> *Ibid.*, exp. 76.136, doc. de 26 de febrero de 1744.

<sup>51</sup> *Ib.*, doc. de 27 de enero de 1762.

tuación que goza dicha torre y el fuerte empuje que hace el aire en ella está continuamente expuesta precipitarse sobre la Iglesia y demás edificios, añadiendo a esto la endeblez de la fábrica de la Giralda y cuanto se coloque en dicha altura ha de ser arrebatado por el aire [...] En la Giralda se halla los arcos del primero y segundo cuerpo destrozadas las dovelas e empostas y en algunos con próxima ruina, y la cúpula o bóveda esférica que le cubre está igualmente ruinosa y el remate y toda dicha Giralda desplomada a la fuerza de los recios vientos que baten en aquella elevación. Las cornisas del lado de mediodía y poniente destrozadas y los cilindros atalaya de encima de los ángulos de la torre de mediodía y norte arruinados, sus bóvedas y los demás casi en la misma disposición de decadencia y las cornisa de los cuatro dichos cilindros, sumamente deteriorados y los remates de sus cimas arruinados, igualmente un trozo de fábrica del cilindro de poniente y todo expuesto a la misma suerte. La primitiva torre, sus últimos cuerpos, compuestos de fábrica de ladrillo, están destrozadas todas las juntas o llagas que forman entre ladrillo y ladrillo, y desecho las formas del nominado ladrillo y se hace forzoso y indispensable su reedificación por el grande deterioro que ha sufrido la fábrica. En las cornisas de los cuatro cuerpos de dicha torre hay varios trozos arruinados y la primera cornisa que mira a mediodía compuesta de ménsulas de piedra están partidas la mayor parte. El cilindro que forma el caracol de la escalera que desemboca en el terrado y piso del cuarto del reloj, está abierta su fábrica con una quiebra con dirección oblicua que mide todo su ancho, y descende veinte pies, cuyo resentimiento junto con un trozo del machón de la escalera de la torre, y piso segundo fue causado de una exhalación que se dirigió por el nominado caracol de dicha torre, a cuyo acaecimiento está expuesta toda esta fábrica por la grande elevación que goza el cuerpo de la Giralda y cilindros. Para la perfecta reedificación de esta obra y perpetuidad del edificio se deberán suprimir los nominados cuerpos cilíndricos que sirven de almenas o atalayas que recargan la fábrica de la torre; los cuales junto con la Giralda se deben demoler hasta el piso del pavimento y cuarto de la máquina del reloj, evitando por este medio las ruinas que necesariamente han de producir la disforme carga de tan extraños cuerpos con lo principal y primitiva torre. En el lugar de dichos cilindros y Giralda se cubrirá la torre con un campanil dispuesto de buena forma arquitectónica, en el cual se coloque el reloj, supuesto que las campanas se hallan colocadas en el tercer cuerpo de la misma torre bajo cuyo método se formará en la torre un mediano y arreglado aspecto, y de mejor proporción y hermosura debiendo corregirse al tiempo de la reedificación varios ornatos de mal gusto que tiene en el último cuerpo de los cuatro de que se compone la nominada torre. Para la reedificación de lo restante del a torre, se formará de fábrica las partes ruinosas de las cornisas de que se componen y las demás partes deterioradas y concluida se reforzará y encostrará de fratasado de cal toda la fábrica de la torre [...] Resultando de esto se aprovechará toda la parte de ladrillo de que están compuestos todo lo que la haya acertado para la conservación del edificio y hermosura de la torre que es cuanto puedo informar a V.S. Madrid de octubre de 1793<sup>52</sup>

El Defensor de las Iglesia del Consejo de Órdenes comunica los autos a la otra parte que abonará los costes de la obra, la Encomienda de Bastimentos de León. El encargado de la Encomienda de Bastimentos de León no quiere pagar la obra de la torre y denuncia el manejo arbitrario del ayuntamiento en los caudales de la obra pasada de la Iglesia Mayor. Solicita que dos alarifes hagan un nuevo reconocimiento e informen. Y además argumenta que el Arquitecto Mayor de Órdenes Juan de Villanueva no ha dado su dictamen sobre este asunto y que es preceptivo

<sup>52</sup> Ib., exp. 74.228, doc. de 23 de octubre de 1793.

para luego actuar. Observamos ya a esta altura del siglo como la academia de San Fernando ha consolidado cierta normalización en los procedimientos de dirección para las grande obras al amparo de la Corona

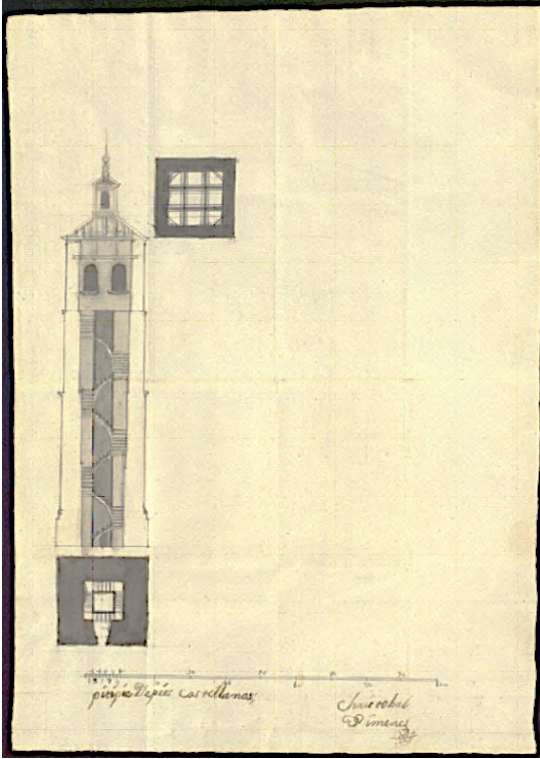


Fig. 17: Sección de la nueva torre que se pretendía construir, rematada por un chapitel

El Consejo atiende la petición y desde Llerena se manda un informe de reconstrucción firmado por los maestros alarifes Ignacio Rodríguez y Francisco del Casar que se manifiestan en el sentido de reparar lo deteriorado pero sin reformar la estructura interna ni el aspecto exterior del monumento. Una vez recibido éste y ante las grandes discrepancias sobre lo qué hacer el Consejo acude a su insigne colaborador Juan de Villanueva, que se pronuncia en el sentido de:

"Hecho cargo de lo que expresa la declaración de los maestros alarifes de la ciudad de Llerena Ignacio Rodríguez y Francisco del Casar [...] Las que propone el Arquitecto D. Josef Toraya mas parece por lo que escasamente se explica son a efecto y deseo de reformar el mal aspecto que le causa la obra antigua por la ejecución de otra moderna más arreglada y sujeta a el Arte que a el de fortificar y consolidar la obra [...] tengo por excusadas las obras nuevas que propone el Arquitecto Toraya, y me parece que la reparación de la torre debe ceñirse a lo propuesto por los citados Alarifes, Rodríguez y Casar, con la prevención de excusar toda remoción de obra que no sea de absoluta necesidad, que en su ejecución se alivie y descargue de material y gravedad cuanto sea posible la parte elevada, suprimiendo la parte superior de los giraldillos si no son útiles y no sirven para la enrivación del grande y aligerando éste de todo lo posible y si pudiese ser de todo el cuerpo que supera su cornisa, dejando meramente sobre esta el cubierto o cupulilla con su Giralda como está en el día, por cuyo medio quedará aligerado del hierro, material perjudicialísimo en la crecida elevación por lo propenso que era a contraer la electricidad y llamara hacia el edificio sus fuegos, sino se preca-

ven sus estragos por los medios ahora conocidos. Y en lo que propongo la campana del reloj puede colocarse en el arco del intercolumnario. Observo asimismo que tratándose meramente en una y otra declaración de reparar las partes exterior de la torre de los maltratos que ha padecido por el tiempo y tal vez por la flaqueza de sus materiales [...] Por todo lo cual entiendo que para excusar dietas y asistencias de profesores que se transfieran desde aquí a la ejecución de la obra, debería comisionarse en ella a uno de los referidos alarifes declarantes en primera instancia el que se conozca con más inteligencia y práctica y que a este se le encargue y obligue a que arreglándose a el apunte que va demostrado manifieste y explique cómo medita ejecutarlo y por qué medios entendiéndose directamente conmigo para que sin dilaciones pueda decirle lo que entendiere y conviniese para su mejor, más segura y económica ejecución pues habiendo docilidad en obedecer es el único medio de que yo pueda ser útil a la consecución y que las obras se ejecuten con el acierto y menor gasto que se desea”

Juan de Villanueva propone una enmienda y reedificación entre ambas posturas que quedó reflejada en los alzados que se diseñaron como muestrario de la nueva escenografía que se le quería dar a la torre.

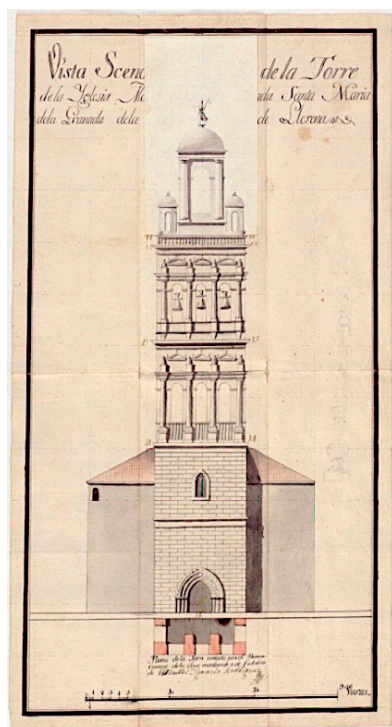


Fig.18: torre propuesta por Juan de Villanueva

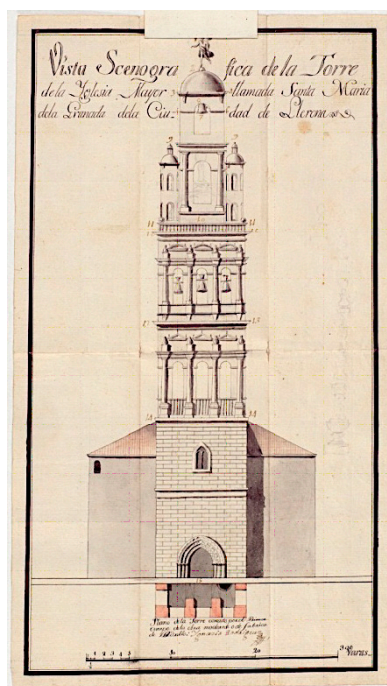


Fig.19: torre reconstruida en la segunda mitad del XVI

En definitiva, se montó una gran controversia tanto en Madrid como en Llerena, sobre todo entre su vecindario, que veía amenazado el blasón más señero de su ciudad: la torre de la Iglesia Mayor. Los llerenenses no entendían de ninguna manera esa ironía del destino. Recordaban que las fuerzas brutales de la naturaleza manifestadas en el terremoto de Lisboa no habían conseguido derribar la torre. Hecho que aconteció justamente cuando la torre se encontraba totalmente exenta en sus cuatro costados de sujeción o apuntalamiento de muro alguno desde su

segundo cuerpo. Sin embargo, 38 años después, la fuerza de la razón ilustrada encarnada en el académico Toraya pretendía desbaratarla toda. En este caso Juan de Villanueva se vio comprometido entre el juicio casi inquisitorial propio de un auto de fe artístico, emitido por el académico Toraya, que encarnaba un espíritu radical en cuanto al replanteamiento de los principios del Arte; y por otro lado el uso de la lógica y la conservación del estilo de arquitectura renacentista encarnado en ladrillo, que constituía la torre.

En su último informe de 17 de octubre de 1795, Juan de Villanueva claudica ante las razones del pueblo de Llerena y de los alarifes municipales. Lo reconoce de la siguiente manera:

"Pero bien hecho cargo del último parecer del Alarife Ignacio Rodríguez, me parece que si el ruinoso estado en que se figura y exagera por este Profesor y su compañero y después vio el Arquitecto Toraya, no fue voluntario y para inducir a la ejecución de la obra cuanto propone y dice Rodríguez últimamente, evadiéndose de cumplir lo que se declaró por mí puede hacer poca fuerza pues cómo puede oponerse una ciudad y sus vecinos a que se demuela lo que puede causar tanto daño sin que para nada le haga falta, quedando la torre con suficiente altura sin perder de su visualidad y aspecto y hallándose, como se dice, en situación elevada y muy visible por todas partes, juzgaría de poco experto a el alarife Rodríguez, si no conociese que las dificultades y perjuicios que prevee para demoler los cuerpos elevados del Giraldo y Giraltillos con exagerados para apartar de la ejecución de la obra, pues no puedo persuadirme ignore los medios de evitara todo daño, salpiques o desperdicio de materiales y más cuando la obra se dice ser de sola albañilería de ladrillo; será no hay duda de algún costo la demolición pero se quedarían más asegurados de nuevos movimientos y ruinas, es bien extraño que conceptúe por costosas las cupulillas grande y chicas. Es preciosa la relación que hace de los reparos hechos con hierro y más hierro para mantener la campana del reloj, confesando ya corridas y movidas las dovelas de los arcos. El propuesto cincho de hierro es cierto que podrá ceñir, ligar y contener el empuje y mayor cesión de todos los arcos ya conmovidos, pero no podrá contener los revientos que pueden padecer las paredes laterales o pilastras de los ángulos a lo inferior. Si yo hubiese propuesto la total demolición de los giraltillos, vendría bien cuanto nota y dice de acroterios, pero estos reducidos serán más proporcionados a el frontis si este no es deforme y sin proporción y de éste nada se innova, queda con su uso y la máquina de reloj porque no podrá colocarse en el cuerpo más bajo y colocando la campana en lo interior de la bóveda, en la misma disposición, y tan baja como está arriba porque su voz se extienda con facilidad. En punto a el reparo del resto de la torre y sus precisos andamios vuelvo a dudar de la suficiencia del alarife respecto a que no conoce otros andamios más fáciles para el reparo exterior que los cajones con cuerdas, que solo pueden ser buenos para limpiar o falvegar con brocha, ¿acaso se hace necesario circundar toda la torre de andamios? Los huecos de sus arcos en sus dos cuerpos no ofrecen proporción para descolgar andamios por partes que puedan irse mudando según se vaya ejecutando el impertinente reparo, excusándose la compra y dispendio de tanto madera cuan al fin en todo reparo exterior e interior solo se han de sentar quince mil ladrillos que se regulan de los que no pocos se desperdiciarán debiendo ser mudados. En fin, de esta última declaración solo infero que si el todo de la propuesta obra no es voluntario lo es en la mayor parte y que todos los preparativos serán seguramente más costosos que lo principal y más urgente de la obra que por último se ha de estar al parecer de dicho Alarife, reducido a poner quinientos azulejos en los giraldos, componer la figura y echar el cincho, pues del repaso de todo

lo maltratado en la decoración dudo que sea tan urgente como se figura y que se ejecute sin deformidad y alteración de la obra misma que se concéptua por su admirable en su clase y por lo tanto creo debería ceñirse la obra a solo asegurar lo que verdaderamente se halle ruinoso y a evitar que el tiempo no destruya más el edificio”.

Se reparó pues la torre y quedó de tan buena compostura que no fue hasta el año 1978 cuando de nuevo tuvo que repararse, en esta ocasión íntegramente toda la fábrica exterior de la misma con una limpieza, rejuntados nuevos y consolidación ejemplares.

En la obra de la Iglesia mayor de Llerena y en la reparación de su torre, bien como constructores, bien como evaluadores y asesores del proyecto, participaron algunos de los arquitectos más importantes del siglo XVIII: Sacchetti, José de Hermosilla, Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva. Frente a estos arquitectos de primer nivel, que constituyen la punta de lanza de la arquitectura de nuestro país en esas fechas, hay que destacar a un conjunto de arquitectos y constructores de menor consideración que también tuvieron relación con la obra: Joseph Gómez, Pérez Cabo, Agustín de Robles, Isidro Julián Delgado, Carlos Montero, Manuel Rodríguez, Ventura Araújo, Francisco Díaz, Fernando de Feria, Nicolás Blanco, Alfonso de Ladera, Pedro de Silva, Pedro Silvestre Talero, Josef Miguel de Toraya, Ignacio Rodríguez, Francisco del Casar y otros alarifes locales.

El proyecto de Hermosilla supuso un fracaso a todos los niveles. Un proyecto innovador que pretendía levantar uno de los primeros templos que rompía con el barroco imperante en España durante más de cien años y construir la cúpula con el mayor diámetro del país sobre planta octogonal. Un proyecto que se malogra principalmente por falta de dinero y de una dirección adecuada de la obra. Fracaso que se convierte en despilfarro al tener que derruir gran parte de lo construido quince años después. Una generación entera se vio privada del principal templo y lugar de enterramiento de la localidad por la falta de gestión y decisión de las administraciones. Entre el proyecto de Hermosilla y el de Gómez se acabaron gastando unos 500.000 reales en los veintidós años que duró la obra. Los autores están convencidos de que ese proyecto se habría convertido en una realidad si el Consejo de Órdenes a través de la figura del protector Verdes Montenegro hubiera apostado de manera decidida por el diseño de Hermosilla aportando ese dinero cuando hizo falta y tomando decisiones acertadas como dotar a la obra de un sustituto de calidad al marchar Hermosilla a Italia.

Como dijimos anteriormente fue después de la obra del XVIII cuando se dotó al templo de un nuevo retablo para el altar mayor que se mantuvo hasta el cinco de agosto de 1936. En tan nefasta fecha la iglesia sufrió un gran incendio por la acción militar de las tropas del comandante Castejón en la toma de la ciudad que acabó con el retablo. También se perdió la imagen de la Virgen, su trono de plata y diversas alhajas; así como la magnífica escultura de la Santísima Trinidad, de la primitiva capilla de su mismo nombre, de la que sólo han quedado algunos trozos.



Fig. 20 y 21: La Iglesia destruida el cinco de agosto de 1936

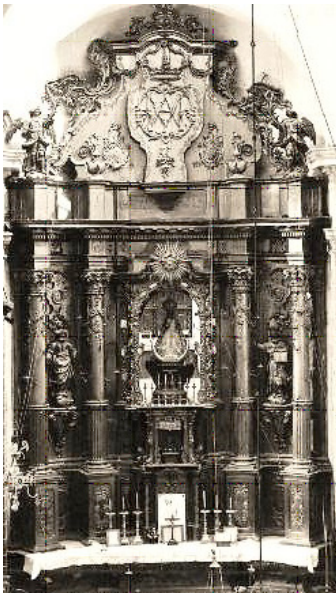


Fig. 22: Retablo del altar mayor del s. XVIII destruido en 1936

## BIBLIOGRAFÍA

- BORRÁS, G. *El arte mudéjar*, colec. Cuadernos de Arte Español, nº. 7, Cuadernos de Historia 16, 1991.
- CADIÑANOS BARDECI, INOCENCIO. *Noticias de arquitectura religiosa en Extremadura*. Separata de Norba-Arte, XIV-XV, 1994-1995.
- CARRASCO GARCÍA, A. *La Plaza Mayor de Llerena y otros estudios*, Valdemoro, 1985.
- GARRAÍN VILLA, L. *Llerena: sus calles, historia y personajes*, Llerena, 2010.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. *Arquitectura Mudéjar: Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*, Manuales Arte Cátedra, 2005.



- MALDONADO FERNÁNDEZ, M. "Antonio Carrasco, Pilar de la Peña y la Plaza mayor de Llerena", *Revista de Fiestas Mayores Patronales*, Llerena, 2006.
- "Llerena, un martes cualquiera de la primavera de mil seiscientos y pico: día del mercado franco", *Revista de Fiestas Mayores Patronales*, Llerena, 2005.
- MATEOS ASCACÍBAR, F.J. "Nuevas aportaciones documentales sobre el urbanismo de Llerena y su historia", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. (Coords.) *Actas de las XIV Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena 2013.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P. *El mudéjar en Extremadura*, Institución cultural "El Brocense", Universidad de Extremadura, 1987.
- MORILLO DE VALENCIA, A. *Compendio o laconismo de la fundación de Llerena*, Llerena, 1986.
- PEÑA GÓMEZ, M<sup>a</sup>. P. *Arquitectura y urbanismo de Llerena*, Cáceres, 1991.

